

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

**En conjunto con las Comisiones Edilicias de Cultura; Obras Públicas;
Seguridad Ciudadana y Prevención Social.**

Celebrada el 30 de enero del 2014

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública como convocante asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera, presidente y vocales respectivamente.

De la Comisión Edilicia de Desarrollo Cultura como coadyuvante asistieron los regidores Salvador Caro Cabrera, Victoria Anahí Olguín Rojas, María Luisa Urrea Hernández Dávila y Mario Alberto Salazar Madera, presidente y vocales respectivamente.

De la Comisión Edilicia de Obras Públicas como coadyuvante asistieron los regidores José Luis Ayala Cornejo, Salvador Caro Cabrera y Mario Alberto Salazar Madera, vocales respectivamente.

De la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social como coadyuvante asistieron los regidores César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Jesús Gaytán González, María Cristina Solórzano Márquez y Salvador Caro Cabrera, presidente y vocales respectivamente.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL 2013.**
- IV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Cultura; Obras Públicas; y Seguridad Ciudadana y Prevención Social, celebrada el día 30 de enero del 2014.

**V. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES
DICTÁMENES**

TURNO 386/10 INICIATIVA DEL ENTONCES REGIDOR MARIO GUTIÉRREZ TREVIÑO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO ARTÍSTICO AUDIOVISUAL, "GUADALAJARA MÍA, UNA MIRADA AL ALMA DE LA CIUDAD".

COADYUVANTE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.

TURNO 512/10 INICIATIVA DEL ENTONCES REGIDOR SERGIO SÁNCHEZ VILLARRUEL PARA EMPLEAR LOS FONDOS DEL PROYECTO SISTEMA VIAL MINERVA AL PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN DE CALLES.

COADYUVANTE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

TURNO 119/13 CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LA REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS QUE TIENE POR OBJETO EL SOLICITAR PENSIÓN VITALICIA A LOS BENEFICIARIOS DEL FINADO ELEMENTO JOSÉ ANTONIO SANDOVAL ESQUEDA OFICIAL DE POLICÍA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

COADYUVANTE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

TURNO 210/13 INICIATIVA DEL SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO QUE TIENE POR OBJETO INSTRUIR A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL FIN DE DESARROLLAR LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL.

VI. ASUNTOS VARIOS.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenos tardes señoras y señores regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública que me honro en presidir, en conjunto con las Comisiones Edilicias de Cultura, Obras Públicas y Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico Lic. Julio César Guzmán González:

Con su venia, regidor presidente.

Le informo que al momento contamos con 3 regidores de la Comisión convocante, por lo cual hay quórum legal.

De la Comisión Edilicia de Cultura con 1 de 4 regidores.

De la Comisión de Obras Públicas con ___1 de 5 regidores.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social con 2 de 5 regidores.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la misma por lo cual se declara el quórum legal, por lo que se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Damos cuenta de la asistencia del regidor Mario Alberto Salazar Madera, del regidor César Ruvalcaba. Bienvenidos.

Como siguiente punto, procedemos a poner a consideración de los asistentes el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación; por lo que si no existen observaciones al respecto, lo someto a consideración y en votación económica les pregunto a los señores Regidores si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Aprobado.** –

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha 6 de diciembre del 2013 ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, y de igual forma si no hay observaciones al respecto someto a su consideración la aprobación de dicha acta. Por lo que en votación económica les pregunto a los señores regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** –

De igual manera y continuando con el cuarto punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se omita la lectura del acta de la sesión extraordinaria de esta comisión de fecha 13 de diciembre del 2013, por lo que si no hay observaciones al respecto someto a su consideración la aprobación de dicha acta. Por lo que en votación económica les pregunto a los señores Regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** –

Damos cuenta de la asistencia del regidor Salvador Caro.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿Se registró en negativa en el punto 4? Yo no estuve presente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se da cuenta del sentido del voto del regidor Alberto Cárdenas, toda vez que no estuvo presente. En ese sentido queda registrado.

Previamente, quiero facultar al Secretario Técnico para que de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, dé respuesta a las dudas y cuestionamientos respecto a los proyectos de dictamen que habrán de discutirse y aprobarse.

Continuando con el quinto punto del orden del día, pongo a la consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Cultura el siguiente dictamen marcado con el turno 386/10, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación, iniciativa del entonces regidor Mario Gutiérrez Treviño para que se lleve a cabo la realización del proyecto artístico audiovisual "Guadalajara Mía: una mirada al Alma de la Ciudad". Por lo que pregunto a los señores y señoras regidores si no hay observaciones al respecto, en votación económica manifiesten...

Sí, adelante, regidor.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera:

Nada más un error: en la parte de arriba aparece el nombre de un regidor, y en la parte de abajo aparece el nombre de otro regidor; sería cuestión nada más de corregirlo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Tomamos nota de su observación para hacer la corrección correspondiente.

¿Alguna otra observación al respecto?

Bueno, si n hay más observaciones, en ese sentido les pregunto quienes estén a favor del sentido en que se propone el presente dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Quienes estén en contra sirvan de levantar la mano. Quienes voten en abstención sirvan de levantar la mano. **Aprobado.**

Se da cuenta de la asistencia de la regidora Victoria Anahí. Bienvenida, muy buenas tardes.

Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura su asistencia.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión pongo a la consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Obras Públicas el siguiente dictamen marcado con el turno 512/10, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación, Iniciativa del entonces regidor Sergio Sánchez Villaruel que tiene como objetivo emplear los fondos del proyecto sistema vial minerva al proyecto de repavimentación de calles. Por lo que pregunto a los señores y señoras regidores que si no hay observaciones al respecto, en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido en que se propone el presente dictamen. Quienes estén en contra sirvan de levantar la mano. **-Se declara aprobado.**

Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas su asistencia a esta sesión.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión pongo a la consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Seguridad Ciudadana y Prevención Social el siguiente dictamen marcado con el turno 119/13, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación, Iniciativa de la regidora Victoria Anahí Olguín Rojas que tiene por objeto el solicitar pensión vitalicia a los beneficiarios del finado elemento José Antonio Sandoval Esqueda oficial de policía adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Por lo que pregunto que si existe alguna observación al respecto.

Sí, adelante.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

Sí. En el punto primero nada más como que quede más claro porque dice "se autoriza otorgar la pensión en forma vitalicia para Gabriela Martínez Jiménez", luego entre paréntesis dice "viuda del oficial José Antonio Sandoval y Esqueda y de los dos menores hijos hasta emanciparse", los que se emancipan son los niños no la señora, y como está todo en paréntesis tal parece que abarca todo. Hay que especificar que solo son los niños, porque la señora se puede casar.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

No, hay unas que sí.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

Esa sería mi única observación.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Claro que sí, tomamos nota de ello y con todo gusto se hacen las correcciones.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo pondría aquí a la consideración de los compañeros si es que en esta situación ya se analizó a fondo si esta es la salida más adecuada, por los precedentes que se van formando y forjando.

Yo creo que nadie está en desacuerdo apoyar a los hijos del policía y su señora, nadie está en desacuerdo. Solamente que aquí habiendo una reglamentación en cuanto a las prestaciones, en cuanto a las defunciones por riesgo, por accidente o por el motivo que sea si es que ese va a ser el tratamiento definitivo que se le va a dar a cualquier asunto al respecto, pues, adelante va a quedar para siempre aquí en Guadalajara; aunque si hay un antecedente o no, creo que la familia se merece eso y más.

Nosotros pedimos aquí algo más certero, algo más directo en beneficio de los niños, por ejemplo, que se les garantizara desde ahora el acceso a la Universidad de Guadalajara, que se les garantizara la salud, siempre y cuando pasen las pruebas correspondientes, que se les garantizara el transporte, agua, etc.; que se les garantizara lo más que se pueda. Nosotros veríamos esto que va más directamente al beneficio de ellos.

Reitero, si ese va a ser el planteamiento, yo no sé si el día de mañana vaya a ser un bombero o igual uno de parques y jardines, un electricista, una gente de alumbrado público le ocurre lo mismo, que le pase un accidente. Yo sé que es diferente, es seguridad pública, etc; sin embargo, el precedente es el que dejo aquí.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Gracias. Solo para comentar, el sentido de este dictamen y básicamente el cuerpo de la iniciativa es una copia o es un argumento similar al que se ha aplicado en las últimas décadas en Guadalajara. En Guadalajara cuando fallece un elemento de policía, igual con los mismos alcances que tiene esto, es como se ha venido subsanando y es el compromiso que asume el municipio, pensión vitalicia a la esposa y a los hijos hasta que se emancipen; ese es el cuestionamiento.

El último antecedente lo tenemos en el 2009 fue la última vez que se procedió con la misma dinámica con Alejandro Mercado Peña y Magdaleno Díaz Arellano, en dicho periodo se autorizó con los mismos alcances, eso más que un precedente es darle continuidad a un asunto o como hemos dado el tratamiento, con la salvedad de que se pueda reflexionar los asuntos posteriores sobre unos alcances mayores.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Miren, yo creo que esta es una medida transitoria, positiva para la familia del elemento y que tiene que ver con la falta de voluntad reiterada de varios gobiernos de establecer un mecanismo que les dé verdadera seguridad social a los trabajadores, entonces, a los policías concretamente. Se está tomando para salir y dar el paso ante la incertidumbre que tiene los elementos de seguridad pública a nivel municipal, estatal, y lo interesante es que después de que esto se apruebe por el pleno se van a generar una serie de hechos que incluso otros policías, por eso creo que es una medida positiva en el sentido, van a poder acudir a tribunales para solicitar este tipo de derechos.

A mí me parece que estas tres decisiones en conjunto ya generan un precedente, y ahora va a ser cuestión de buscar a los demás familiares de otros elementos que murieron en años recientes, que por medio de un tribunal se consiga accedan a estos beneficios aún en forma extemporánea.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

No sé si alguien más tiene algún comentario.

Adelante, regidor.

Regidor J. Jesús Gaytán González:

Que indudablemente este acuerdo que hoy estamos afirmado y aprobado, es que quien trabaja arriesgando la vida pues debe de hacerlo con toda la confianza de que si tiene un mal momento de mala fortuna, sepa que su familia va a estar totalmente protegida; de acuerdo con las condiciones que se habla de que los niños a su mayoría de edad y lo subsecuentemente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

No sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra.

Sin duda alguna éste es un criterio que como ya lo han señalado se ha venido aplicando, y quizá si valdría la pena pensar en un mecanismo, como bien lo han señalado quienes me han antecedido en el uso de la palabra, generar un esquema donde podamos garantizar mayor certeza y mayor seguridad tanto a los elementos como a los familiares en caso de que se vean en una situación como ésta.

Yo creo que valdría la pena hacer una revisión y quizá generar una propuesta donde podamos conciliar y podamos garantizar ello. Sin duda alguna, no es un trabajo cualquiera, es un trabajo en el que día con día, minuto a minuto, hora a hora, segundo a segundo se arriesga la vida.

Es un asunto en el que debemos pensar en dar certidumbre a todos estos elementos públicos.

Si no hay algún otro comentario lo someto a la consideración de los presentes.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Nomás que se busque en una próxima sesión la formalidad de esta prestación, que quede en su más estricta claridad para que no haya confusión y no haya el día de mañana que se pueda quitar este derecho.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy bien.

Yo preguntaría quienes estén por la afirmativa del proyecto de dictamen que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se declara aprobado.**

Agradezco la asistencia de los regidores de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social. Muchas gracias y muy buenas tardes.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión pongo a consideración el siguiente dictamen marcado con el turno...

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Presidente, no sé si es oportuno para este turno que se acaba de aprobar, quiero hacerle una solicitud: ver si por acuerdo de la comisión podemos solicitar que se agende en los puntos del orden del día de la sesión del día de hoy, y esto por tratarse de un tema que se ha venido postergando, de la viuda, por una cosa u otra tiene desde mayo del año anterior que ha venido solicitando reiteradamente que pueda pasar esto a pleno; y bueno el motivo de celebrar hoy la sesión, el propio día de la sesión ordinaria no nos permite agendarlo con antelación, sin embargo quisiera solicitar si los compañeros regidores lo estiman conducente que le pidiéramos a las sesiones que se pudiera agendar para que hoy mismo pudiera ser agendado y agilizar el trámite.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Pongo a la consideración de los presentes la propuesta que hace el regidor César.

Regidor J. Jesús Gaytán González:

Si se puede, si nos lo es permitido.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Supongamos que se cumple con toda la parte de presupuesto.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Como hemos agendado algunos otros temas de urgencia, me parece que es muy sensible.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Que el presidente haga la gestión, que tenga listo el dictamen.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Con todo gusto, así lo hacemos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Con el ajuste que propuso la regidor Cristina, cambiar el texto, la redacción.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Así lo hacemos. Perfecto.

Continuamos con el dictamen marcado con el turno 210/13 mismo que se les hizo llegar con la debida antelación, Iniciativa del Síndico Luis Ernesto Salomón, que tiene por objeto instruir a la Dirección de Catastro realice las acciones necesarias con el fin de desarrollar la modernización catastral, por lo que pregunto a los señores regidores si existe alguna observación al respecto.

Adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Es en rechazo. Lo que a mí me sigue preocupando es que se rechaza porque hay 14 millones en la partida 5910 para software, se entendería que van a comprar 14 millones de pesos de software para intentar modernizar y eficientar el catastro, lo cual pongo en duda totalmente que se logre el objetivo, ósea estamos si bien aprobando un punto que no tiene sustento, pero el problema sigue vivo: no se está eficientando ni modernizando el catastro de Guadalajara.

El grupo de Acción Nacional hemos sido reiterativos en que hay a una oportunidad, haya un nicho en el que hay grandes deudores, hay 300 o 400 deudores que deben casi 40 o 50% de la deuda, que nosotros hemos calculado en más de 1,200 millones de pesos, tanto del capital fijo como de los recargos que se arrastran las deudas de los catastros, es una deuda más o menos de esa cantidad, y Guadalajara está sin recursos y no cobra, y el Tesorero no presenta plan ni proyecto.

En el decreto de Presupuesto 2013, el grupo de Acción Nacional propuso una clausula para que se presentara a la brevedad un proyecto de modernización de catastro.

Se pidió la comparecencia del Tesorero en esta comisión, nunca vino a presentarse.

Hoy es un engaño el que creamos que con 14 millones de pesos vamos a lograr ese tema tan importante. No se ve un plan de cómo van a recuperar esa cobranza, y aquí es, ojo, que cada año se caen al quinto año esas cuentas mueren en automático; no puedes cobrar más de cinco años, eso lo sabemos

todos. Esto está generando una cascada que se está haciendo más grande, de deudores, y sobre todo de gente pudiente que tiene cómo pagar y que el Ayuntamiento le ha brindado un flanco, y eso va en decremento de todos los tapatíos, va en decremento de la obra pública y demás acciones en beneficio de los ciudadanos.

Por lo tanto, ese es mi punto de observación que si bien se rechaza, el problema sigue latente y vivo en este Ayuntamiento.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Lo que pasa es que con su propuesta usted va a ofender a las autoridades municipales priistas, porque las quiere poner a trabajar.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Las autoridades priistas, en el caso personal nos gusta trabajar, lo hemos estado haciendo y lo vamos a seguir haciendo en lo que nos ha encomendado la ciudadanía.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Presidente, para antes.

Ya se nos termina enero, hace un año desde diciembre del 2012 se aprobó en el Presupuesto de Egresos que se hiciera un planteamiento para la eficientización y modernización de catastro. Pasó 2013 y no se presentó nada. ¿Qué va a pasar con el tema de catastro? Yo creo que es un tema que le toca a esta comisión discutirlo, debatirlo, que se transparenten las cuentas, quiénes son los 200, 300 deudores que deben el 40%, quiénes son los ganones de esto; no se puede seguir así.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Quisiera solamente proponer que si podemos citar al titular de catastro. Él una vez, regidor, cuando estábamos discutiendo, se elaboró una propuesta de lo que podría ser la reestructuración, y que faltaba presupuesto para ello. Creo que hay algunos avances, y digo creo porque tuve una plática en lo particular, que incluso con este recurso que está asignado, está comprometido para una

participación también federal, que pueda servir para entrarle de fondo al tema, incluso hay una propuesta con un cronograma. Pero sí valdría la pena que la pudiéramos conocer en el seno de la comisión.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Ya nos la había presentado, si mal no recuerdo fue en esa ocasión, él presentó una propuesta de modernización del catastro.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Pudo variar.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se había retirado usted ingeniero, creo que ya no estaba.

Pero sin ningún problema, yo no veo mayor problema lo podemos citar a comparecer para que nos explique de nueva cuenta de qué va la propuesta de modernización y podamos discutirlo. Con todo gusto.

Yo les preguntaría si podemos proceder para efecto de preguntar si están de acuerdo en el sentido que se propone el proyecto de dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.**

Siguiendo con el último punto del orden del día, pregunto a los señores regidores si hay algún asunto en lo general que quieran tratar.

No habiendo más asuntos qué tratar.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Nada más, presidente si se pudiera saber el que conozcamos las Adefas que pasaron del 2013 al 2014, y también el monto preciso de la deuda de corto plazo a la fecha.

Ojalá en la siguiente sesión o en una sesión en lo particular, el Tesorero venga y explica cómo está esa situación, es inaudito lo que ocurre. En ningún municipio ni en el más pobre, pasa lo que está ocurriendo aquí en Guadalajara. ¿Por qué ese ocultamiento tan grande? ¿Por qué esa falta de transparencia? No es explicable, vaya, ya vamos a medio año casi de gobierno y es increíble, es increíble eso.

Ya pedimos juicio político en contra del Tesorero, nosotros ya cubrimos todas las vías habidas y por haber, conocer algo que deben saber todos. A nosotros ya no nos hicieron caso, a ver si a usted como presidente le hacen caso.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Tomamos en consideración sus sugerencias, con todo gusto.

Si no hay más asuntos por tratar se da por clausurada la presente sesión siendo las 15:32 horas de este 30 de enero del 2014.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos.

ATENTAMENTE

**“2013, Guadalajara es Tradición e Innovación”.
Guadalajara, Jalisco a 30 de enero de 2014**

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

LIC. JULIO CÉSAR GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Cultura; Obras Públicas; y Seguridad Ciudadana y Prevención Social, celebrada el día 30 de enero del 2014.